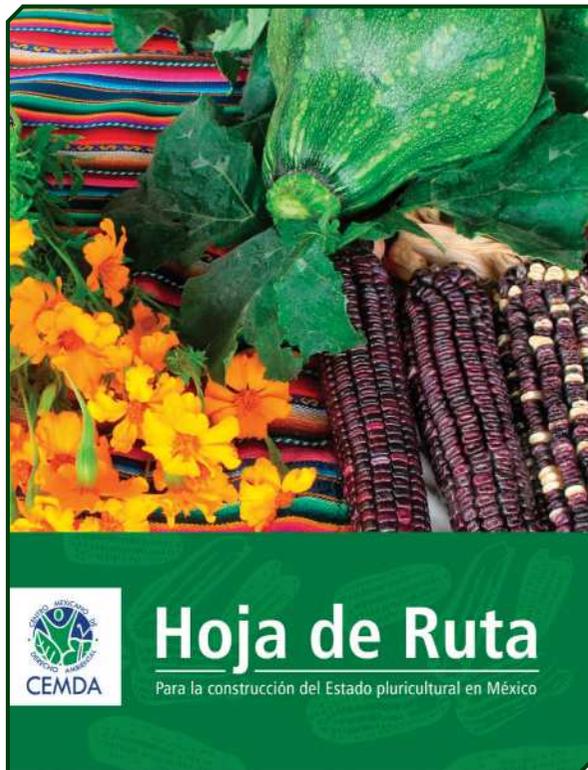


RESEÑA DEL LIBRO «HOJA DE RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL EN MÉXICO»

José Antonio Sierra Huelsz



CEMDA. 2019. *Hoja de Ruta para la construcción del Estado pluricultural en México*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., Martínez Esponda F.X., Colmenero Morales S.L., García Maning G., Vázquez Quesada B., Bracamontes Nájera L., Benítez Keinrad M., Merçon J. y Velasco Ramírez A. P. México. 42 p. Disponible: https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2019/06/Hoja_de_ruta-1.pdf

Desde hace décadas en la etnobiología han surgido múltiples voces que apuestan por relaciones más justas entre las diversas formas de conocer y concebir el mundo. Particularmente en Latinoamérica, el pensamiento decolonial, el diálogo intercultural, la educación popular, entre otras aproximaciones han influido y se han visto influenciadas por la labor etnobiológica (Pérez Ruiz y Argueta Villamar, 2011). De manera creciente estos acercamientos

son retomados por la justicia ambiental como construcción teórica (Álvarez y Coolsaet, 2018) y como práctica jurídica (e.g. CEMDA 2012, 2018). Fruto del trabajo académico y de la mano de movimientos sociales, el concepto de diversidad biocultural y territorios bioculturales han dejado su marca en la etnobiología mexicana (Boege, 2008). Siguiendo esta tradición, como parte de un proceso colectivo y con un sólido conocimiento de las leyes; es que nace el documento que aquí reseño: "Hoja de Ruta para la construcción del Estado pluricultural en México" editado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.

Este documento de 42 páginas, que puede considerarse un opúsculo, conjuga las referencias y la articulación académica con un lenguaje directo, mismo que es acompañado de una serie de recomendaciones puntuales esquemáticamente plasmadas. Actualmente este documento se encuentra disponible en formato digital y para el próximo año se presentará de forma impresa.

Aunque con una diversidad de matices, quizás más que en otras partes del mundo, en México existe un consenso general sobre la importancia de la participación de las comunidades en distintos programas e iniciativas, especialmente en aquellas ligadas a la conservación de la biodiversidad (Durand, 2017). Sin embargo, la propuesta que nos entregan los autores va mucho más allá de la siempre acotada participación. De hecho, esta propuesta desafía la visión en la que los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Equiparables se resumen en la Consulta y el Consentimiento Previo, Libre e Informado. Este opúsculo es mucho más radical, y ahí va. Busca la raíz de muchas de las tensiones que se viven en nuestro país. Además de ser raíz, este trabajo es semilla. En él, sus autores apuestan por un proyecto de futuro, al mismo tiempo que es la resulta de muchos proyectos anteriores. Aunque esta *Hoja de ruta* no trata únicamente la dimensión biocultural de los derechos, sí la pone en el centro de ellos.

La Hoja de Ruta es una apuesta por la calidad ética y moral de nuestras relaciones sociales y socioambientales

(*sensu* Fraser, 2018). Inspirados en experiencias de otros países Latinoamericanos, así como de diversos movimientos sociales, y conscientes de la necesidad de una transición civilizatoria justa; este trabajo tiene como cimiento y razón, los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad biocultural. En este documento, siguiendo a Santos (2007, 2010), se habla del Estado plurinacional como un nuevo constitucionalismo que se cimienta en tres principios, 1) el de la plurinacionalidad (reconocimiento recíproco), 2) el de la interculturalidad (continuidad en la convivencia) y 3) el de la demodiversidad (coexistencia de diferentes formas de deliberación, participación y representación democrática). Congruentes con este espíritu, los autores se embarcaron en un proceso de construcción colectiva, en el que desde de la etnoecología, el pensamiento decolonial y postcapitalista, y el conocimiento de las leyes y su tejido, se unieron las voces de organizaciones indígenas-campesinas, académicas y de la sociedad civil. Mayas, totonacos, macehuales, campesinos y habitantes de la ciudad fueron los interlocutores en este diálogo, el cual continúa en proceso.

Este documento se asume como un "Llamado a la acción", en el cual se proponen "Ámbitos de acción prioritaria y recomendaciones" para la construcción del estado pluricultural. La *Hoja de Ruta* puede leerse como un ideario, un diccionario, una provocación y un mapa. Aunque quizás la escala de este mapa sea demasiado gruesa como para ir a pie, a vuelo de pájaro este texto recorre mucho terreno, y aunque forzosamente se pierde detalle, como buen mapa antiguo, esta *Hoja de Ruta* avisa de los peligros del camino, además nos invita a caminar y dibujar juntos los detalles que hagan falta. Este camino por lo tanto, tiene una condición de utopía, la cual los autores continúan construcción junto con grupos indígenas organizados. Aunque el seguir avanzando en esta ruta dependerá en gran medida de que desde abajo se sigan construyendo autonomías, el estado deberá tener un papel importante en crear condiciones que sumen a esta construcción.

Conscientes de la coyuntura política en la que se encuentra nuestro país, los autores reúnen recomendaciones concretas, les dan razón, las articulan y las vuelven elemento transversal en un proyecto de estado, lo cual no es poca cosa. Aunque buena parte del documento va dirigido explícitamente, y de manera estratégica, a aquellos misteriosos seres llamados "tomadores de decisiones", esta *Hoja de Ruta* nos sirve a todos los que creemos en el estado pluricultural como camino de reconciliación y construcción colectiva. Nos ofrece una referencia desde la cual podemos pensar de manera creativa, y nos obliga a reflexionar en cómo transitar las tensiones entre lo local y lo nacional, lo común y lo diferente, las tradiciones y la innovación, la regulación y la autonomía.

Reflexiones en las que, sin duda, la etnobiología seguirá siendo una voz necesaria. Como su nombre lo indica, esta *Hoja* no nos da todas las respuestas, pero sí nos sugiere una ruta hacia preguntas indispensables. El camino que aquí se delinea continúa en construcción, de hecho, existe la promesa de una siguiente entrega que resultará de nuevos diálogos que ahora los autores están realizando con otros grupos indígenas y actores sociales a lo largo del México.

REFERENCIAS

- Álvarez, L., y Coolsaet, B. (2018). Decolonizing Environmental Justice Studies: A Latin American Perspective. *Capitalism Nature Socialism*, 1-20.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México: hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México D.F., 342p.
- CEMDA. (2012). *Otorgan Suspensión de la Autorización Contra Siembra de Soya Transgénica*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. Disponible: <https://www.cemda.org.mx/otorgan-suspension-de-la-autorizacion-contra-siembra-de-soya-transgenica/>
- CEMDA. (2018). *Memorias de los "Diálogos sobre instituciones, derechos y patrimonios bioculturales"*. El camino hacia una Ley agrícola bioculturalmente pertinente. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., México. Colmenero Morales S.L., García Maning G., Benítez Keinrad M., Bracamontes Nájera L., Vázquez Quesada B., Merçon J. y Martínez Esponda F. X. Disponible: <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2019/01/MemoriasDialogos.pdf>
- Durand, L. (2017). *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fraser, J. A. (2018). Amazonian struggles for recognition. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 43(4), 718-732.
- Pérez Ruiz, M. L., y Argueta Villamar, A. (2011). Saberes indígenas y diálogo intercultural. *Cultura y representaciones sociales*, 5(10), 31-56.
- Santos, Boaventura de Sousa (2007). "La reinención del Estado y el Estado plurinacional" en OSAL (Buenos Aires, CLACSO), VIII (22): 25-46.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. La Paz: Plural.